

MUJERES QUE ABREN CAMINO EN EL DEPORTE: FACTORES INFLUYENTES EN LAS SITUACIONES DE IGUALDAD Y DISCRIMINACIÓN

Dña. Beatriz Gallego Noche (beagallego@us.es)
Dra. Araceli Estebaranz García (tebaranz@us.es)
Universidad de Sevilla

1. Introducción

Al examinar los puestos directivos de las instituciones y organizaciones se constata la falta de mujeres en el ámbito directivo, las decisiones relevantes están en manos de los hombres. Es real la existencia de obstáculos para que no se reconozcan las capacidades de las mujeres en igualdad de condiciones que la de los hombres. Legalmente no hay barreras. En la Ley del Deporte de la Junta de Andalucía (*Ley 6/1998, 14 de Diciembre*), la práctica deportiva se decreta como derecho en todas sus manifestaciones, en condiciones de igualdad y sin discriminación. Estamos hablando de lo que se ha denominado *El Techo de Cristal*, término que define a las dificultades que encuentran las mujeres para desempeñar cargos de responsabilidad o metas profesionales para los que están capacitadas (Valcárcel, 1997); en nuestro caso deportistas de élite, mujeres directivas y entrenadoras.

El motivo de que centremos el estudio en el ámbito deportivo es que se trata de un espacio creado por y para los hombres, donde socialmente están aceptadas las “diferencias” y las “desigualdades” parecen “naturales” (Antúnez, 2003), donde la mujer tiene que demostrar con más exigencia su capacidad. El deporte se convierte en el “*ámbito social perfecto para escenificar la identidad masculina: agresión y rivalidad bajo unas determinadas reglas*” (Buñuel Heras, 1996), pues la hegemonía masculina en el deporte es más resistente al cambio que cualquier otra área de la cultura (Hargreaves, 1993). A esta situación le podemos sumar los mitos que señala Benilde Vázquez (2001) y que tradicionalmente han frenado la participación de las mujeres: la *masculinización* a través del deporte, el deporte es *perjudicial para la salud de la mujer*, las mujeres *no tienen aptitudes para el deporte*, las mujeres *no tienen interés en el deporte*.

2. Marco teórico-contextual de la situación de la mujer en el deporte.

Las desigualdades existen y los estereotipos son difíciles de eliminar. En este sentido “*es necesario un nuevo pacto social, entre hombres y mujeres, que sustituya al pacto histórico según el cuál el hombre trabaja y la mujer procrea. Se trata de un nuevo Contrato Social de Género que permita una redefinición de los papeles de mujeres y hombres en la sociedad, que tenga en cuenta todos los aspectos relacionados con el ciclo vital tanto de los hombres como de las mujeres, sin dejar de lado ni a unos ni a otros*” (Vázquez, 2001).

El deporte es un ámbito donde la mujer apenas ha tenido cabida a lo largo de su historia. Los estereotipos adjudicados a la mujer de dulzura, docilidad, fragilidad, y a los hombres como seres fuertes, bruscos, dinámicos... siguen de alguna manera estando vigentes y en la base de que, durante muchos años, la actividad deportiva de la mujer haya estado limitada, y aún minusvalorada.

El ejercicio físico y el deporte son actividades humanas estrechamente relacionadas con la salud, la adaptación al medio, el desarrollo corporal, los aspectos lúdicos, la comunicación y el control del propio cuerpo. Una sociedad en la que se respeten los derechos de todas las personas y se promuevan las acciones necesarias para avanzar en la igualdad de oportunidades no puede aceptar la actividad deportiva como un espacio exclusivamente masculino.

Cuando analizamos los datos, encontramos ciertas evidencias que nos dejan entrever una situación de desigualdad:

- ✓ La mujer deportista es **menor en número** respecto a los deportistas masculinos. La siguiente tabla muestra las licencias femeninas y masculinas de las Federaciones Andaluzas:

FEMENINO		MASCULINO		TOTAL	
f	%	f	%	f	%
63.126	15	363.364	85	426.490	100

- ✓ La presencia de la mujer en la **dirección, organización y gestión del deporte** es prácticamente nula (Ibáñez, 2003; Antúnez, 2003; Vázquez, 2001). La mayoría de los puestos de responsabilidad dentro de las federaciones están desempeñados por hombres, lo que nos induce a pensar que la gestión del deporte está todavía en manos del sexo masculino, y que hacen falta medidas para la incorporación de la mujer no sólo al nivel de participación, si no también en el de la toma de decisiones.
- ✓ Sus modalidades son menos difundidas en los **medios de comunicación**, frente al fenómeno del **espectadorismo** deportivo (Vidal Vilancha, 2001);
- ✓ La **consideración social** de los deportes femeninos dista considerablemente de tener el valor de los masculinos, hecho que podemos ver reflejado en la diferencia respecto al refuerzo social y económico, en la escasez de modelos femeninos (Vázquez, 2001); y en la “no consideración” de los deportes femeninos como profesionales. Por ejemplo, la diferencia en las remuneraciones económicas de los futbolistas en función de si son hombres o mujeres es tremendamente desigual, aunque esto viene dado por la falta de apoyos políticos y el desinterés de los medios de comunicación y espónsores por los deportes practicados por mujeres.

Hay que trabajar en diferentes vertientes para modificar la actual discriminación de las mujeres en el deporte, y concretamente en el de alto nivel y en los cargos de responsabilidad, gestión y dirección. El ámbito educativo debe ser un elemento de sensibilización y reflexión sobre la necesidad de promover la incorporación de las mujeres al ejercicio físico y al deporte con los mismos derechos y oportunidades que los hombres. Incluso, el aparentemente adormecido interés de las mujeres por el deporte puede cambiar cuando se trata de *manifestaciones deportivas más amplias y más inclusivas*, desde unas características diferentes: frente a la competitividad y la fuerza la mayor expresividad o la relación con el medio (Buñuel, 1996; García Ferrando, 2001; Antúnez, 2000; Puig Barata, y Soler Prat, 2004). No obstante, la presencia de las mujeres en el mundo del deporte es, en la actualidad, un hecho innegable, se trata más que de un problema de participación, de consideración social y de verdadera igualdad de oportunidades para llegar a las esferas más altas del deporte.

Pasos Institucionales para abrir caminos.

En Europa se ha desarrollado una gran actividad en torno al posicionamiento de las mujeres en el debate europeo y en el establecimiento de objetivos y estrategias que conduzcan a la igualdad de género en el deporte; entre las primeras realizaciones está la fundación del *Grupo de Trabajo sobre la Mujer y Deporte* (<http://www.iwg-gti.org/s/link.htm>) por parte de la Conferencia Europea sobre el Deporte, celebrada en Oslo en 1991 y que se tradujo en la “Declaración de Brighton sobre Mujer y Deporte” de 1994, cuyo objetivo principal era desarrollar una cultura deportiva que permitiera y valorara la implicación de las mujeres en todas las orientaciones del deporte.

Posteriormente, en 1998, se celebra la II Conferencia Mundial sobre la Mujer y el Deporte en Namibia, recogida en “La llamada de Atención en Windhoek”, donde se insiste en la necesidad de cooperación y coordinación entre todos los organismos y organizaciones responsables de las cuestiones que afectan a la mujer, y en el reconocimiento del deporte como valuarte para el progreso de la población femenina; las acciones van dirigidas a optimizar los mecanismos de coordinación internacionales, cooperación entre el Grupo de Trabajo Internacional (GTI), el Comité Olímpico Internacional (COI) sobre la Mujer y el Deporte Internacional, Asociación Internacional de Educación Deporte para Muchachas y Mujeres (AIEFDMM), la Comisión Unidas sobre la Condición Jurídica de la Mujer y otras.

En el año 2002, tiene lugar la III Conferencia Mundial sobre la Mujer y el Deporte en Canadá, cuyos resultados se plasman en el “Informe de avance 1998-2002 sobre la Mujer y el Deporte” (<http://www.canada2002.org/s/progress/index.htm>), realizado por el Grupo de Trabajo Internacional sobre la mujer y el deporte.

En España, también se dan iniciativas que persiguen la igualdad en el deporte para las mujeres, en su incorporación a puestos de dirección deportiva y entrenamiento, en su consideración desde las federaciones para conseguir el estatuto de deportistas de alto nivel, en la difusión de los resultados obtenidos en las competiciones para constituirse como modelos de niñas y jóvenes... Este es el caso de la nueva Comisión de Trabajo Mujer y Deporte del Comité Olímpico Español, dirigida por Dña. Marisol Casado, Secretaria General de la Federación Española de Triatlón, Presidenta de la Federación Europea, directiva de la Federación Internacional y Miembro del COE.

Todas estas acciones nos vienen a decir que la cuestión *mujer y deporte*, es un tema por el que se está trabajando a nivel nacional e internacional, que aúna esfuerzos de muchas organizaciones y del que se espera un progreso. Sin embargo, aunque ha habido un aumento en la participación de la mujer en el deporte, tanto a nivel recreativo como de competición, la posición de ésta en el ámbito deportivo más general sigue siendo de discriminación en muchos aspectos; principalmente, en la desigual representación de la mujer entre los entrenadores, directivos y árbitros, y en puestos de toma de decisiones, excepto en aquellos que se consideran exclusivamente femeninos (Vázquez, 2000; Etchegaray, 2000; Antúnez 2003).

3. El estudio de mujeres andaluzas en el deporte: Una referencia femenina en un “mundo de hombres”.

Objetivos:

A través del estudio de diez mujeres relevantes, que han conseguido diferentes éxitos profesionales en el ámbito deportivo pretendemos:

- identificar y analizar las características, rasgos de personalidad y valores que influyen en la consecución de las metas deportivas;
- conocer las competencias de las mujeres que practican deporte y ocupan cargos de responsabilidad en el mismo;
- definir pautas de conciliación de la vida personal, social y profesional;
- determinar nuevos modelos de liderazgo; analizar los roles que éstas desempeñan (madre, pareja,...)
- identificar sus aportaciones a las nuevas prácticas deportivas.

Presentamos modelos de rol que facilitan la transformación de la práctica deportiva hacia los valores de igualdad y justicia, y cuáles son los factores influyentes en las situaciones de igualdad y discriminación de las mujeres en el deporte (Gallego, 2004).

Los casos:

En el siguiente cuadro recogemos: el código de la identificación de cada caso, su actividad deportiva y profesional, y el modo de convivencia:

Caso	Actividad Deportiva	Actividad Profesional	Convivencia
A.B.L. (21 años)	Futbolista.	Estudiante Ciencias Ambientales	Soltera sin hijos, vive con sus padres.
B.M-P (26 años)	Piragüista.	Estudiante Podología	Soltera sin hijos, vive en un Centro de Alto Rendimiento.
J.M.-AA (30 años)	Atleta.	Arquitecta	Soltera sin hijos, vive con sus padres.
M.CH-L (23 años)	Lanzadora de Jabalina.	Estudiante Educación Física	Soltera sin hijos, vive con sus padres.
R-DM (29 años)	Nadadora y Miembro Asamblea Federación Española Deportes para Minusválidos Físicos.	Sanitaria y Estudiante de Psicología	Soltera sin hijos, comparte piso.
B.LC-M (38 años)	Ex jueza de Tenis.	Administrativa	Casada, con dos hijas.
E.R-C (29 años)	Entrenadora y Jueza Nacional e Internacional Gimnasia.	Profesora de Educación Física	Soltera sin hijos, vive con sus padres.
G.J-G (42 años)	Entrenadora y Jueza Nacional e Internacional Patinaje. Profesora INEF.	Bióloga, Profesora INEF y Directora de Formación	Casada con un hijo.

Caso	Actividad Deportiva	Actividad Profesional	Convivencia
M.D.-RV (34 años)	Entrenadora Baloncesto Directiva.	Administrativa	Soltera sin hijos, vive sola.
O.E-L (29 años)	Jueza Nacional e Internacional de Remo.	Filóloga y Controladora de Vuelo	Soltera sin hijos, comparte piso.

Los datos con los que contamos sobre la experiencia y el significado de la práctica deportiva de estas mujeres los hemos obtenido a través de una entrevista en profundidad, intentando extraer los aspectos personales, sociales, familiares... que pueden compartir este colectivo. Hemos procurado recoger y analizar los incidentes críticos de la carrera profesional de las mujeres de forma que sirva como momento de reflexión en la entrevista y arroje más información para configurar la historia de vida (trayectoria de vida profesional).

Las aportaciones de las mujeres que abren camino en el deporte.

Hemos realizado dos tipos de análisis: *vertical/Estudio de casos y horizontal/Análisis comparativo* (Kerchtermans y Katrign, 2000; Bolívar, Domingo y Fernández, 2001; Estebaranz, 2004; Gallego, 2004), y elaborado dos tipos de narraciones: una individual, la *historia de vida*; y otra colectiva, que es la narración de las concepciones, hechos y aportaciones comunes. A través de este doble análisis transformamos los datos en resultados de investigación.

Del análisis individual extraemos que:

- Son mujeres que han roto el techo de cristal en el deporte y que han ido escalando puestos a través de la **dedicación, el esfuerzo, la constancia y el trabajo duro**.
- Son conscientes de que el mundo deportivo como **carrera profesional** aún no es para las mujeres, por lo que deben **gestionar bien su tiempo y renunciar** a otras cosas por vivir lo que les aporta el deporte. Son capaces de **priorizar** y lograr metas y objetivos.
- Hay una diferenciación entre las **etapas del desarrollo profesional**, marcadas por factores internos y externos, positivos y negativos.
- El desarrollo profesional es un **proceso de aprendizaje** en el que se ponen en juego ciertas capacidades y competencias.
- Con sus éxitos van posibilitando la **apertura a más sectores** dentro del deporte (modalidades y puestos).

Del análisis colectivo extraemos que:

- Deben conciliar deporte con **pareja/maternidad**; con otras **actividades** (trabajo, estudios) y con **relaciones sociales**.
- Dotan al deporte con **valores propios** de vivir sus emociones: la idea de compartir, la conexión entre ellas, el apoyo, etc. dejando la **competitividad y la agresividad** en un segundo plano.
- La **feminidad tradicional** se cuestiona hacia modelos más *masculinos* de vivir la corporeidad femenina.
- No luchan porque se les consideren iguales a los hombres, las diferencias son reales; sí porque se **reconozca una forma de hacer deporte y se les brinden las mismas oportunidades** para el acceso y desarrollo profesional del deporte.

- Ven el futuro con **optimismo**, son conscientes de que intervienen en el derrumbamiento de estereotipos.

Conclusiones:

Presentamos una serie de *factores que obstaculizan* el desarrollo del deporte femenino de Alto Nivel y el desempeño de puestos más elevados de responsabilidad:

- ✓ La tradición cultural de muchas modalidades deportivas.
- ✓ Conflictos de roles o de identidad de género.
- ✓ La cultura deportiva de orientación eminentemente masculina, en cuanto a tiempo, espacios, organización, lenguajes, símbolos...
- ✓ Diferenciación en la remuneración económica según el sexo del deportista.
- ✓ La falta de modelos femeninos en los Medios de Comunicación.
- ✓ La escasa representación de mujeres en puestos de toma de decisiones (gestión económica) y en el entrenamiento deportivo.

Otros *factores influyen positivamente* en la práctica y organización deportiva de las mujeres:

- ✓ Valores y competencias personales, poseen una autovaloración positiva de sí mismas: conocen sus propios límites y posibilidades.
- ✓ El apoyo y la comprensión familiar en cuanto a exigencias, muchas de las chicas que realizan deporte de Alto Nivel están estudiando y en casa de sus padres por lo que se espera de ellas resultados positivos en los mismos. Las mujeres con hijos, necesitan el apoyo de sus parejas y familiares.
- ✓ La confianza del entorno profesional (entrenadores, directivos...) y las iniciativas institucionales.
- ✓ El acceso a los recursos deportivos en las mismas condiciones que los deportistas hombres.

Podemos decir que es real la existencia de obstáculos que hacen que no se reconozcan las capacidades de las mujeres en igualdad de condiciones que la de los hombres; hay dificultades que impiden el acceso de las mujeres a puestos más elevados de responsabilidad o metas profesionales en el deporte y para los que están capacitadas, de ahí que pensemos que es necesario un cambio, y que éste debe hacerse desde los ámbitos educativo, institucional y social. Abogamos por la necesidad de aunar esfuerzos y por la creación de redes de cooperación entre todos los responsables políticos, educativos, sociales y culturales. Consideramos el binomio “mujer y deporte” como un eje transversal que concierne a la sociedad en conjunto, y que la introducción de la perspectiva femenina en el deporte, tanto en la práctica como en el desempeño de puestos técnicos y directivos, es necesaria para la valoración social del deporte, y por extensión para conseguir la igualdad de oportunidades en el mismo. Estamos convencidas de que el deporte es un importante indicador de la calidad de vida de una sociedad y queremos contribuir a que llegue a todas y a todos por igual, progresando en actitudes de no discriminación.

Bibliografía:

- Ballarín, P.; Birriel, M.; Martínez, C. y Ortiz, T. (2000). *Las mujeres y la historia de Europa*. En Ballarín, P. et al. (ed.) *Las mujeres en Europa: Convergencias y diversidades*. Granada. Universidad de Granada.
- Boja núm. 179, de 13 de septiembre de 2004. *Resolución del 30 de agosto de 2004*, pp. 20.133- 20.135. Junta de Andalucía.
- Bolívar, A.; Domingo, J. y Fernández, M. (2001). *La investigación biográfico-narrativa en educación. Enfoque y metodología*. Madrid. Editorial La Muralla.
- Buñuel Heras, A. (1996). *Mujer, Machismo y Deporte*. Artículo consultado el 20 de abril de 2003 en: <http://www.arrakis.es/~santique/mujer4.doc>
- Carter, K. (1993). *The place of story in the study of teaching and teacher education*. Educational Researcher, Vol. 22, 5-12 y 18.
- Estebaranz García, A. (2004). *Andaluzas de Ayer, Hoy y Mañana. Abriendo Caminos. Vol. I. Observatorio e-igualdad*. Sevilla. Diputación de Córdoba.
- Etchegaray, M. (2000) *Mujer, Liderazgo y Deporte*. Trabajo consultado el 7 de junio de 2004 en: <http://www.inun.edu.ar/elinun02/liderazgodelamujer/ETCHEGARAYMARCELO/>
- Fasting, K.; Scraton, S.; Pfister, G.; Vázquez, B. y Buñuel, A. (2000) *Experiencia y Significado del Ejercicio Físico en la vida de las mujeres en algunos países europeos*. Madrid, Instituto de la Mujer. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales
- Gallego Noche, B. (2004). *Andaluzas que abren caminos en el deporte*. Sevilla. Diputación de Córdoba.
- García Ferrando, M. (2001). *Los españoles y el deporte: Prácticas y comportamientos en la última década del siglo XX*. Madrid. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. CSD.
- Goodson, I. y Sikes, P. (2001). *Life history research in educational settings: Learning from lives*. Londres/Nueva York: Open University Press.
- Ibáñez, M^a E. (2003). *La ausencia femenina en la gestión del deporte*. Artículo consultado el 4 de junio de 2004 en: <http://www.mujerydeporte.com/analisis/ArticuloIba%F1ezGestion.pdf>
- LEY DEL DEPORTE ANDALUZ (Ley 6/1998, de 14 de diciembre), consultada el 4 de febrero de 2003 en: http://www.andaluciajunta.es/SP/AJ/CDA/Ficheros/Leyes/Ley_6-1998.pdf
- Macías Moreno, M.V. y Moya Morales, M.C. (2002). *Esteriotipos y Deporte Femenino. La influencia del estereotipo en la Práctica Deportiva de niñas y adolescentes*. En VV.AA. *Mujeres y Actividades Físico Deportivas*. Madrid. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Consejo Superior de Deportes.
- Marín Fernández, B. (1996). *Problemática sociocultural de las deportistas de alta competición*. En *Mujer y Deporte*, Universidad de Oviedo (páginas 9-19). Oviedo.
- Miller, J. y Levy, G. (1996). *Gender Role Conflict, Gender-Typed Characteristics, Self-Concepts, and Sport Socialization in Female Athletes and Nonathletes*. Sex Roles: A Journal of Research, Vol. 35, núm. 1, pp.111-122.
- Puig Barata, N. y Soler Prat, S. (2004). *Mujer y Deporte en España: Estado de la cuestión y propuesta interpretativa*. Apunts: Educación Física y Deportes. Núm. 76, pp. 32-51. Barcelona.
- Rodríguez López, J. (2000). *Historia del Deporte*. Barcelona. Inde Publicaciones.
- Sarrió, M.; Barberá, E.; Ramos, A. y Candela, C. (2002) El techo de cristal en la promoción profesional de las mujeres. *Revista de Psicología Social*, 17 (2), pp.167-182.
- Soler Prat, S. (2000). *Sobre la participación femenina en las actividades deportivas*. Apunts: Educación Física y Deportes. Núm. 60, pp. 74-85. Barcelona.
- Stake, R. (1998). *Investigación con Estudio de Casos*. Madrid. Morata.

- Sturman, A. (1997). *Case Study Methods*. En Keeves, J.P. (ed.) *Educational Research, Methodology, and Measurement: An Internacional Handbook*. Great Britain. Pergamon, pp.61-66.
- Torre Ramos, L. (2002). *Factores Personales y sociales vinculados a la práctica físico-deportiva desde la perspectiva de género*. Apunts: Educación Física y Deportes. Núm. 70 pp. 66-80. Barcelona.
- Vázquez Gómez, B. (1993). *Actitudes y Prácticas deportivas de las mujeres españolas*. Madrid, Instituto de la Mujer. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales
- Vázquez Gómez, B. (2001). *Nuevos Retos para el Deporte y las Mujeres en el Siglo XXI*.
<http://www.mujerydeporte.com/analisis/BenildeBilbao2001.pdf>
- Vázquez Gómez, B. (2002). *Educación Física y Género. Modelo para la observación y el análisis del comportamiento del alumnado y el profesorado*. Madrid. Gymnos.
- Vidal Vilancha, P. (2001). *Ocio y deporte: Espectadorismo y Segregación por género*. Comunicación consultada el 18 de marzo de 2003 en:
www.ocio.deusto.es/formacion/ocio21/doc/P08091.pdf